

MIÉRCOLES, 28 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 164

JUNTA VECINAL DE ORZALES

CVE-2013-12717 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2013.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2013 en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Orzales, 19 de agosto de 2013.

El alcalde-presidente,
Roberto Ruiz Díez.

2013/12717

CVE-2013-12717